



## KAYAK DE MAR

### MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

El kayak de mar es uno de los medios de navegación más respetuosos con el medio ambiente y desde el que podremos observar aves, cetáceos, peces, y todo tipo de vida marina en su entorno natural.

Los kayakistas tienen el privilegio de recorrer el medio costero y marino aproximándose mucho a las especies que habitan en él, y esto conlleva una gran responsabilidad.

Aunque en muchas ocasiones, no seamos conscientes de ello, nuestra mera presencia altera un entorno salvaje y la vida de las especies que lo habitan.

Esta pequeña guía pretende ser una ayuda para entender el medio en el que estamos paleando y preservar sus cualidades, para que otros que vengan detrás, puedan seguir disfrutando del mismo.



#### ANTES DE METERNOS EN EL AGUA

Minimizar el impacto medio ambiental empieza cuando planeamos nuestro viaje en kayak:

- Escoger cuidadosamente los lugares para embarcar o acampar, teniendo en cuenta el número de kayakistas. Utilizar cuando sea posible zonas habilitadas.
- Estudiar las zonas que vamos a atravesar durante el recorrido identificando las áreas sensibles para poder evitarlas, especialmente los lugares de cría, que pueden variar según las estaciones.
- Escoger cuidadosamente nuestro equipo y provisiones, asegurándonos de llevar el equipamiento necesario. Utilizar cocinillas y no llevar alimentos con los que generemos basura, envoltorios, aceites, etc.
- Debemos tener especial cuidado con no transportar plantas, semillas o especies invasoras. Para prevenir esto debemos limpiar las tiendas de campaña, el calzado, los kayaks y todo nuestro equipo, especialmente en viajes largos o al visitar zonas afectadas. Especies como el mejillón cebra, o



determinados tipos de algas, causan muchísimos problemas medio ambientales en todo el mundo.

- Tener en cuenta los permisos que se puedan necesitar para determinados espacios, por ejemplo en el Parque Nacional das Illas Atlánticas.

## **NAVEGANDO EN KAYAK**

Siempre que estamos navegando, entramos en el hábitat de las especies marinas, y nuestra ansia por ver vida salvaje puede alterarlas o causar daños graves.

La mejor manera de minimizar nuestro impacto en el medio es conocerlo. Conocer las zonas de cría, o los meses en los que las aves o los cetáceos son más sensibles, nos permitirá ser más cuidadosos.

- Debemos tener cuidado de no llevar objetos en la cubierta que se puedan perder, como botellas, mapas o una gorra.
- Asegurarnos de no meternos en zonas de cría.
- Evitar asustar a las aves, especialmente durante las épocas de cría.
- Seguir las pautas de comportamiento definidas para los encuentros con cetáceos.
- Cuando navegamos en un grupo, del mismo modo que debemos marcar unas pautas de seguridad, es importante establecer unas normas de comportamiento de carácter medio ambiental.
- Si es posible, retirar algunas de las basuras que por desgracia nos encontraremos, especialmente plásticos. Una gran costumbre es que cuando vuelvas a tierra, quede siempre un residuo menos en el mar.

## **EN TIERRA**

El mayor impacto medio ambiental del kayak de mar, se produce generalmente al aproximarnos a tierra.

- “Lo que traigas, te lo llevas.....TODO” Hay que llevarse toda la basura generada, incluidas colillas, pieles de fruta, u otros alimentos biodegradables.
- Evitar espacios protegidos o zonas de cría de aves.
- Utilizar los caminos existentes. Si no hay caminos definidos desplazarse por terrenos firmes, evitando sistemas dunares o zonas sensibles.
- Si es posible retirar la basura que hayan dejado otros.
- Tener cuidado con todos los envoltorios o bolsas plásticas que puedan volar con el viento.
- Para los residuos humanos, lo mínimo es enterrarlos. Es conveniente llevar una pequeña pala de camping, y hacer un hoyo de 15-20 cm alejado como mínimo unos 30 m del agua, los caminos o los lugares de acampada. Taparlo y cubrirlo cuando terminemos.
- Respetar las propiedades que nos encontremos, faros, muros, restos arqueológicos, etc.
- No llevarse piedras, flores, plantas, conchas.
- No hacer fuegos, son potencialmente peligrosos y siempre quedan restos de nuestra estancia. Utilizar cocinillas para calentar los alimentos.



- No emplear jabones. La arena de la playa es una buena alternativa para limpiar nuestros utensilios de cocina.

## ACAMPAR

Aunque una de las mejores experiencias que podemos vivir con un kayak es realizar una travesía de varios días, acampar es una de las actuaciones con mayor impacto que realizaremos. Debemos seguir una serie de pautas y estar atentos a ciertos detalles para minimizar los efectos negativos de nuestra presencia.



- Aunque la Ley 14/2008, de 3 de diciembre, de turismo de Galicia no prohíbe la acampada libre, esta puede estar regulada por los ayuntamientos.
- Planificar nuestras acampadas y buscar los lugares más adecuados, utilizando cuando sea posible los espacios habilitados para ello, y teniendo siempre en cuenta el número de kayakistas.
- No acampar nunca sobre sistemas dunares, o terrenos inestables con vegetación muy sensible.
- Ser considerados con otros visitantes, o usuarios de playas y espacios públicos.
- Hacer campamentos pequeños y discretos, tratando de dejar el lugar en el que acampas, mejor de lo que lo encontraste.
- Si es necesario, utilizar pequeñas cantidades de jabón biodegradable para la higiene personal. Siempre alejados de manantiales o cursos de agua.
- En el Parque Nacional de la Illas Atlánticas está terminantemente prohibida la acampada fuera de los lugares habilitados para ello.

## CETÁCEOS

Al aproximarnos a los cetáceos, y según la Normativa Nacional se respetarán las siguientes zonas:

- Zona de exclusión que tendrá un radio no inferior a 60 metros.
- Zona de permanencia restringida, que va desde los 60 metros hasta el límite de la zona de aproximación.
- Zona de aproximación se sitúa entre los 300 y los 500 m al individuo o grupo de individuos.



El radio de 500 m alrededor de un cetáceo, o un grupo de cetáceos, se denomina Espacio Móvil de Protección de Cetáceos.

Se considera que puede dañar, molestar o inquietar a los cetáceos:

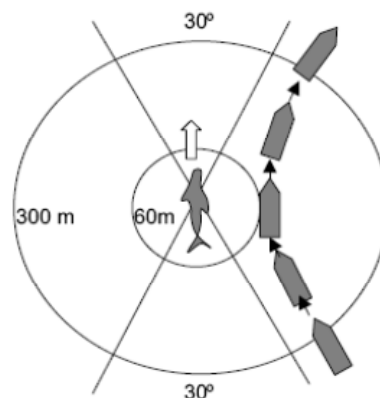
- El contacto físico de embarcaciones o personas.
- Alimentar animales, tirar alimentos, bebidas, basuras o cualquier otro tipo de sustancia.
- Impedir el movimiento libre de los cetáceos, interceptar su trayectoria, corar su paso o atravesar un grupo.
- Separar o dispersar un grupo, y especialmente, interponerse entre un adulto y su cría.
- Producir sonidos fuertes o estridentes para intentar atraerlos o alejarlos.
- Bañarse o bucear en la zona de exclusión.

En caso de herir a uno o varios cetáceos o si se encuentra un animal muerto o herido, se deberá avisar, a la mayor brevedad e indicando la posición, al Servicio Marítimo de la Guardia Civil. En el caso de que esté muerto, se procurará balizar al animal, y en el caso de que esté herido, señalar la posición del animal.

La aproximación a los cetáceos se hará de forma suave y convergente con la dirección y el sentido de la natación de los animales en un ángulo de aproximadamente 30°, nunca de frente, por detrás o perpendicularmente a su trayectoria.

Durante la observación de los cetáceos habrá que mantener la navegación en una trayectoria paralela, sin realizar cambios bruscos de rumbo o velocidad.

Las embarcaciones que se acerquen simultáneamente al mismo cetáceo o al mismo grupo de cetáceos, deberán coordinar su aproximación y maniobra, de forma que la repercusión sobre los animales sea mínima.



Las principales especies que podemos encontrarnos en las aguas costeras gallegas son:



Delfín mular / Arroaz



Marsopa / Toniña



Delfín común / Golfiño



Calderón



## AVES COSTERAS Y MARINAS

En cuanto a las aves costeras y marinas es importante respetar las siguientes normas:

### a) Evitar las zonas de cría

Las aves marinas más comunes que nidifican en la costa gallega son la gaviota patiamarilla y el cormorán moñudo. En menor número, nidifican también la gaviota sombría, la pardela cenicienta y el paíño común. Existen algunas especies más, pero en mucha menor frecuencia. Todas ellas crían en grupos (denominados colonias) en zonas poco accesibles de acantilados marinos, generalmente en islas. La época de cría va normalmente de febrero a julio, variando según el año y las especies.

Durante la época de cría las aves marinas son muy sensibles a las molestias causadas por la presencia humana, que afecta al cuidado de las crías y que puede incluso llegar a causar mortalidades importantes entre los pollos.

Por este motivo, cuando estemos en tierra, nunca debemos transitar dentro o cerca de estas colonias durante la época de cría. También debemos evitar aproximarnos con el kayak a aquellas zonas de los acantilados que tengan nidos junto al mar, especialmente de cormorán moñudo, que es el que cría más próximo al mar.



Gaviota patiamarilla



Chorlitejo patinegro



Cormorán moñudo

Otra especie importante es el chorlitejo patinegro. No se trata de un ave marina, pero está muy ligado a la costa. Se trata de una especie catalogada que necesita de medidas de conservación. Nidifica en el suelo, en playas poco frecuentadas, en las inmediaciones de las dunas. Se trata por tanto de un motivo más para evitar transitar por estas zonas. Los pollos abandonan el nido al poco de nacer y se desplazan corriendo por la playa desde sus primeros días. Nunca debemos recoger un pollo que encontremos en estas zonas. Aunque parezcan abandonados, sus padres los vigilan.



### **b) Evitar los grupos de aves posadas en el mar**

Las aves marinas, especialmente el cormorán moñudo, son bastante sensibles a las molestias mientras se alimentan. Se ha comprobado que las interrupciones por causas humanas a grupos de aves marinas alimentándose afecta a su supervivencia y éxito reproductivo. Por ello, cuando vayamos navegando y veamos un grupo de aves grande alimentándose en el mar deberemos rodearlo, sobre todo si se trata de cormoranes moñudos, que se hallan en una situación de conservación delicada.

### **c) No alimentar ni dejar alimentos al alcance de las aves**

Dar alimento a cualquier animal salvaje altera su comportamiento e interfiere en la cadena alimentaria, por lo que es una práctica que debe ser evitada. En el caso de las gaviotas, se añade el problema de que, al alimentarlas, estamos provocando que asocien personas y alimento. Esto dará lugar posteriormente a problemas con otras personas: molestias, robos de alimentos e incluso agresiones. Por ello, además de nunca darles alimento, debemos dejar nuestra comida siempre en lugar seguro, bien empaquetada, y nunca dejar basura tirada.

## **VEGETACIÓN COSTERA**

La vegetación costera es especialmente sensible al establecerse en un medio muy hostil. Esto hace que la vegetación se especialice y aparezcan gran número de endemismos, normalmente escasos, y muy delicados.

- Respetar especialmente zonas arenosas y complejos dunares.
- No arrancar plantas ni flores.
- Utilizar los caminos existentes y no generar nuevos senderos.

## **PESCA**

- La pesca deportiva está permitida, siempre que se obtengan las licencias necesarias y se respeten los tamaños, vedas, y especies restringidas.
- La pesca deportiva en las aguas del Parque Nacional da Illas Atlánticas no está permitida bajo ningún concepto.
- Cualquier tipo de marisqueo requiere de carnet de mariscador.
- No pesques más de lo que necesites.



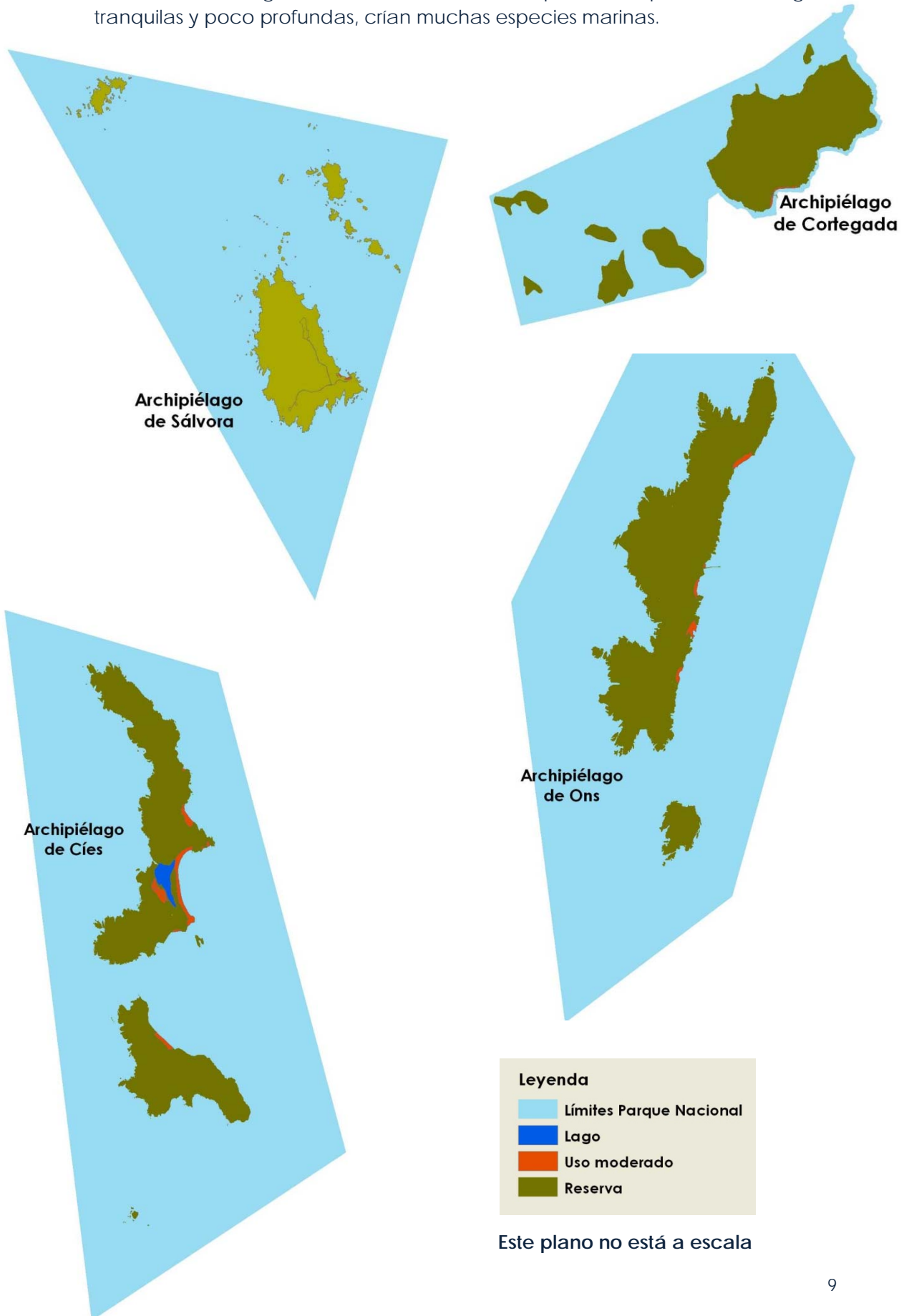
## PARQUE NACIONAL DAS ILLAS ATLÁNTICAS

- En las Islas no hay colectores de basura, por su impacto visual, y por los problemas ambientales que entrañan el transporte y almacenamiento de los residuos. Cada visitante debe llevar los residuos de vuelta con él.
- Las colillas constituyen un residuo especialmente difícil de retirar en playas y caminos. Apágalas bien y llévalas contigo.
- Sólo está permitida la acampada en los espacios habilitados para ello.
- Para prevenir incendios no está permitido hacer fuego en ningún lugar.
- No se permite arrancar flores o frutos, pues perjudica al desarrollo de las plantas y se reduce el alimento para algunos insectos y aves.
- Está prohibido introducir animales, pues pueden interferir con otras especies, cazar aves o mamíferos, excavar en las raíces de plantas de dunas, etc.
- No está permitido emitir ruidos que alteren la tranquilidad natural del lugar; resulta molesto para otros visitantes y para la fauna de las islas.
- La fauna no puede ser molestada. No se les debe dar de comer a las aves ni a los peces, ya que puede causarles enfermedades y cambiarles sus hábitos de alimentación. Tampoco se pueden arrancar seres vivos de las rocas, como mejillones o lapas.
- Circular fuera de los caminos principales redundaría en que se pisen plantas y en que, al abrir atajos, se aumente la erosión.
- Las aguas del Parque actúan como uno de los pocos refugios de la vida marina. La pesca deportiva está totalmente prohibida.
- Para navegar, fondear y practicar submarinismo, es necesaria autorización del Parque Nacional.
- No está permitido llevarse las conchas de la playa, pues se reducen los nutrientes necesarios para las plantas de las dunas.
- Existen zonas de reserva a las que no se puede acceder, como los acantilados o las dunas, bien porque albergan importantes colonias de cría de aves o por la fragilidad de su flora.

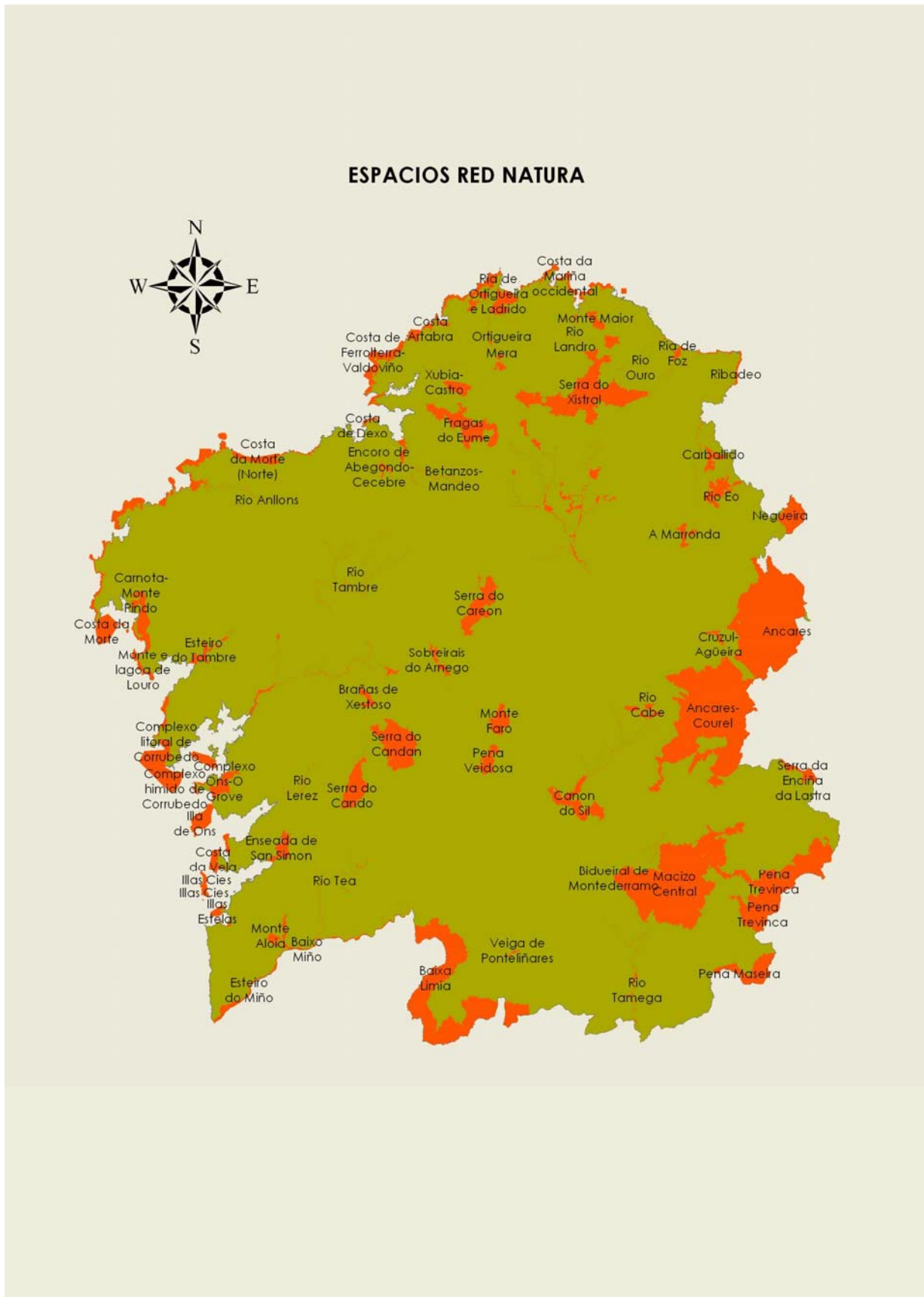




- El baño en la lago de la Isla de Cíes está prohibido, pues en sus aguas tranquilas y poco profundas, crían muchas especies marinas.



## Red Natura





## Bibliografía

- REAL DECRETO 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos.
- Ley 14/2008, de 3 de diciembre, de turismo de Galicia.
- Normativa y recomendaciones para la visita en el Parque Nacional de las Illas Atlánticas.
- Sea kayaking - A guide to good environmental Practice. ISKA (Irish Sea Kayaking Association)
- Leave no wake – A guide to minimal impact sea kayaking in Tasmania. Parks & Wildlife Service Tasmania.
- Sea Kayak Operators Association of New Zeland - Code of Practice - Section 3 Environment
- Conservation Goals. Sea Kayak Association of British Columbia

Este manual estará a disposición de todos los usuarios en la página web de la AGKM.

Si cualquier persona con experiencia en estas áreas, considera que puede ayudar a mejorar este documento que contacte por favor con la AGKM para hacernos llegar sus propuestas.

Vicente Piorno y Benito Lourido, abril de 2012